

Presidencia Municipal a través de la dirección de atención a la juventud con motivo de la celebración del Día Internacional de la Juventud, busca reconocer el esfuerzo de los jóvenes, para promover la participación activa en el municipio premiando la trayectoria sobresaliente y desarrollo de proyectos juveniles, considerándolos ejemplos estimulantes y de admiración en el municipio, para motivos de superación personal y de progreso de la sociedad.

## CONVOCATORIA

Se convoca a participar a los jóvenes de **18 a 29 años cumplidos**, que vivan dentro del municipio de San Felipe.

Las distinciones a participar son:

**1. Académico y tecnología:** Deberá ser trayectoria académica ejemplar de acuerdo a la categoría, considerando los rubros como elaboración de investigaciones o estudios científicos, publicación de libros o artículos académicos, concursos académicos, conferencias impartidas, intercambios académicos, así como algunas distinciones recibidas; labores docentes en los diversos niveles educativos a favor de la comunidad; compromiso en la creación de un proyecto de vida que ayude a la sociedad; acciones que contribuyan a fomentar y generar investigación científica; creación e innovación y tecnología; creación de proyectos de expresión de su creatividad, así como proyectos de desarrollo tecnológico sustentable.

**2. Compromiso social:** Desarrollo de programas y de proyectos que busquen ayudar a las comunidades, colonias y/o grupos vulnerables del municipio y que durante su ejecución generen opciones de soluciones de problemáticas específicas como la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Al igual se reconocerán los proyectos para el desarrollo de capacidades y habilidades en las comunidades y colonias; colaboración en situaciones de desastres o emergencias, proyectos para mejorar la vivienda e infraestructura del municipio, así como proyectos que busquen la prevención de adicciones y la readaptación social de los jóvenes.

**3. Expresiones Artísticas:** Manifestaciones culturales de artistas, actores, productores, ejecutantes e intérpretes, que por su trayectoria de calidad contribuyan a enriquecer nuestro acervo cultural, mismas que se pueden dar en las siguientes disciplinas: artes plásticas y visuales. En artes populares serán tomadas en cuenta las expresiones de obras artesanales, con técnicas y materiales tradicionales como el barro, así como la creación de nuevos diseños que, por su calidad y aportaciones a nuestra vida cotidiana, contribuyan al fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

**4. Ingenio emprendedor:** Jóvenes que a través de sus ideas han revolucionado una tarea o un proceso ya sea de su negocio o de algún otro mejorando su producción, o también proyectos de Pymes con los cuales hayan logrado expandir su territorio de venta de su producto o comercio fuera del municipio y del estado. Creación de plataformas digitales para venta, distribución y creación de productos sanfelipenses.

**5. Cuidado del medio ambiente:** Proyectos de cuidado del medio ambiente de nuestro municipio, donde se vea reflejado el cuidado del suelo, de flora y fauna, así como proyectos que busquen la integración de la ciudadanía en campañas de reforestación y conservación de suelo. Productos que beneficien la producción de alimentos y que sustituyan a los fertilizantes químicos. Agrupaciones sociales que difundan, realicen campañas de preservación de flora y fauna del municipio.

**6. Deportiva:** Trayectoria, desempeño, semblanza en la que se deberá señalar, destacar y comprobar los logros y reconocimientos municipales, estatales, nacionales e internacionales.

### RESTRICCIONES

**No podrán participar:**

- Funcionarios públicos de cualquier nivel de gobierno.
- Jóvenes no pertenecientes al municipio o sin estancia mínima comprobable de dos años.



## MECÁNICA

- La convocatoria queda abierta desde su publicación hasta el **03 de septiembre de 2024**.
- Se premiará al primer lugar de cada categoría, además de un reconocimiento por parte de las autoridades Municipales.
- Los jóvenes interesados realizarán su registro de manera digital enviando su expediente completo al correo institucional de la Dirección de Atención a la Juventud: (**atencionalajuventud@sanfelipeguanajuato.gob.mx**), recibiendo por este medio un número de folio que avalará su correcta inscripción a dicha convocatoria.

La inscripción es **individual** presentando los siguientes documentos:

**I. Cédula de registro individual, con todos los datos solicitados (formato anexo).**

**II. Video donde tú platiques acerca de tu proyecto, donde nos digas quién eres, cuándo comenzaste y el enfoque de tu proyecto.**

**Agregar evidencia de tus actividades realizadas e impacto de tu proyecto. Con duración máxima de 3 minutos, puedes utilizar cualquier plataforma digital, el formato es libre.**

**III. Identificación oficial del candidato, en el caso de postulación grupal solo se requiere la del representante o líder de la agrupación, anexar en PDF.**

**IV. Comprobante de domicilio no mayor a dos meses.**

**V. Carta compromiso firmada de acuerdo al formato correspondiente (anexos) donde manifiesta bajo protesta la veracidad de sus evidencias, así como cumplir cada uno de los requisitos mencionados en esta convocatoria, asimismo al incumplir con ello aceptar la descalificación inmediata.**

## FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

**03 de septiembre de 2024**

## RESULTADOS

Después del resultado el Comité Evaluador publicará los resultados en redes sociales oficiales de la administración 2021-2024 y el evento **"Premio Municipal de la Juventud San Felipe, Gto. 2024"** se realizará el día **06 de septiembre de 2024**.

## TRANSITORIOS

Los documentos estarán bajo resguardo de la dirección municipal de Atención a la Juventud de San Felipe. Cualquier asunto emergente durante las evaluaciones será resuelto por el jurado calificador correspondiente.

## DUDAS Y ACLARACIONES EN:

atencionalajuventud@sanfelipeguanajuato.gob.mx  
FB: Atención Juventud San Felipe  
Dirección de Atención a la Juventud  
Casa Juárez, centro histórico San Felipe Guanajuato.  
Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm Teléfono: (428 68 50013 ext. 216)  
Consulta nuestro aviso de privacidad en:  
<http://sanfelipego.gob.mx/avisoTransparencia/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL.pdf>

